GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **3863**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 10 de abril de 2025

Beneficiario GUEVARA FERNANDEZ ELIANA DE LOS ANGELES **Nit:** 1090403653 - 8

No. C.D.P. : 2720 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 19 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1610 **Fecha:** 8/04/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: C-SED-CD-194-2025 - BPIN 202500000011293 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN Y AL SEGUIMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. EN EL MARCO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA BE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : EDUCACION **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.06 - 43	Comercio, distribucion, alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua **Recurso de la Nacion**-Destinación Específica SGP POBLACION ATENDIDA		4.844.360,00
	Clasificadores		
	02201017-63111-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	1.503.000,00	
	02201017-64220-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	873.000,00	
	02201017-64113-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	330.000,00	
	02201017-63311-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	1.002.360,00	
	02201017-64120-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	1.136.000,00	
04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.08 - 43	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso de la Nacion**-Destinación Específica SGP POBLACION ATENDIDA		33.600.000,00
	Clasificadores		
	02201017-82199-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	33.600.000,00	
		Total Compromisos	$38.444.360,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Abril	$4.805.545,00
Mayo	4.805.545,00
Junio	4.805.545,00
Julio	4.805.545,00
Agosto	4.805.545,00
Septiembre	4.805.545,00
Octubre	4.805.545,00
Noviembre	4.805.545,00
Valor Total Prog.	$38.444.360,00

Elaboró: SMUNOZ

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **3863**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 10 de abril de 2025

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2720**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 19 mar. 2025

Objeto: BPIN 202500000011293 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN Y AL SEGUIMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. EN EL MARCO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA BE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.06 - 43	Comercio, distribucion, alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua		4.844.360,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP POBLACION ATENDIDA		
	Clasificadores		
	02201017-64113-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	330.000,00	
	02201017-64120-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	1.136.000,00	
	02201017-63311-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	1.002.360,00	
	02201017-63111-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	1.503.000,00	
	02201017-64220-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	873.000,00	
04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.08 - 43	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		33.600.000,00
	Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP POBLACION ATENDIDA		
	Clasificadores		
	02201017-82199-202500000011293-1.2.4.1.01-0-0-0-22.21.01	33.600.000,00	
		TOTAL CERTIFICADO	38.444.360,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: SMUNOZ

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del Cauca	**CUENTA DE COBRO**	**Código: F-GF-02**
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

FECHA		
DIA	**MES**	**AÑO**
15	05	2025

No. DE CONTRATO	1610-2025		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA	ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ		
No. DE IDENTIFICACION	1.090.403.653	**EXPEDIDA EN**	CUCUTA NORTE DE SANTANDER
SUPERVISOR	WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA		
NIVEL PROFESIONAL	Líder Subsecretaria de Educación y Cultura	**DESPACHO**	Oficina de Subsecretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

VALOR A PAGAR
(escribir en letra y números)

La suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000)

CONCEPTO VALOR A PAGAR

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN Y AL SEGUIMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. EN EL MARCO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA BE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

NOTA: Manifiesto, **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** Que, de acuerdo con la prestación de servicios realizada por parte mía, en el mes de abril del 2025, y conforme a lo establecido en el Articulo 6 en concordancia con el Artículo 9 del decreto 2231 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:**Se tomarán Costos o deducciones asociados a las Rentas de Trabajo por los servicios prestados:**

SI ____NO _X_

Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración.

PERIODO:	11/04/2025	10/05/2025

FIRMA RECIBIDO	**FIRMA CONTRATISTA**
	

DATOS CONTRATISTA

DIRECCIÓN: Carrera 5 # 1-28 VASQUEZ COBO
TELEFONO O CELULAR: 3103864762

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CERTIFICA QUE:

Que, de acuerdo al contrato No. 1610-2025, suscrito con ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ, cuyo objeto es: **BPIN 202500000011293 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN APOYO A LA SUERVISIÓN Y SEGUIMIENTO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN PUBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. EN EL MARCO DEL PROYECTO: ¨MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (38.444.360) de los cuales CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (4.844.360) corresponden a gastos de desplazamiento y permanencia, el plan de pagos es el siguiente:

CDP	**2720 del 19 de marzo de 2025**		
RUBRO	**04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.06 - 43**		
No. Pago	**Mes**	**CPC**	**Valor**
1	Abril	63111	$ 187.875
		64220	$ 109.125
		64113	$ 41.250
		63111	$ 125.295
		64120	$ 142.000
		sub-total	**$ 605.545**
2	Mayo	63111	$ 187.875

		64220	$	109.125
		64113	$	41.250
		63111	$	125.295
		64120	$	142.000
		sub-total	**$**	**605.545**
3	Junio	63111	$	187.875
		64220	$	109.125
		64113	$	41.250
		63111	$	125.295
		64120	$	142.000
		sub-total	**$**	**605.545**
4	Julio	63111	$	187.875
		64220	$	109.125
		64113	$	41.250
		63111	$	125.295
		64120	$	142.000
		sub-total	**$**	**605.545**
5	Agosto	63111	$	187.875
		64220	$	109.125
		64113	$	41.250
		63111	$	125.295
		64120	$	142.000
		sub-total	**$**	**605.545**
6	Septiembre	63111	$	187.875
		64220	$	109.125
		64113	$	41.250
		63111	$	125.295
		64120	$	142.000
		sub-total	**$**	**605.545**
7	Noviembre	63111	$	187.875
		64220	$	109.125
		64113	$	41.250

		63111	$	125.295
		64120	$	142.000
		sub-total	**$**	**605.545**
8	Diciembre	63111	$	187.875
		64220	$	109.125
		64113	$	41.250
		63111	$	125.295
		64120	$	142.000
		sub-total	**$**	**605.545**
		Total	**$**	**4.844.360**

Dado en Popayán a los nueve (9) días del mes de abril de 2025.

Atentamente

Cordialmente,



WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA
Subsecretario de Educación y Cultura

Proyectó: Eliana de los Ángeles Guevara Fernández – Contratista Apoyo jurídico

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	**FINAL**		1610-2025	11/04/2025	10/05/2025
CONTRATANTE				GOBERNACION DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SED-CD-194-2025		
CONTRATISTA				ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.090.403.653	**EXPEDIDA EN**	CUCUTA NORTE DE SANTANDER
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3103864762		
SUPERVISOR				WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA		
NIVEL				LIDER OFICINA DE SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	**DESPACHO**	OFICINA DE SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INTERVENTOR				N/A		N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		N/A
APOYO A LA SUPERVISION				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
IDENTIFICACION				N/A		N/A
NIVEL EDUCATIVO				N/A	**DESPACHO**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		N/A
CDP No.				2720 del 19/03/2025	**CRP No.**	3863 del 10/04/2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.06 - 43 04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.08 - 43	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$38.444.360

FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES	**PAGO No.**	ACTA # 1
VALOR A PAGAR	$4.200.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$1.423.500	**PERIODO COTIZADO**	MARZO
EPS	SANITAS	**VALOR PAGADO**	$181.700
ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**	$7.700
AFP	SKANDIA OBLIGATORIO	**VALOR PAGADO**	$232.600
VALOR TOTAL PLANILLA	$422.000	**PLANILLA No.**	7971547787
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN Y AL SEGUIMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. EN EL MARCO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA BE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS			

1. **Apoyar la articulación de acciones de seguimiento en los componentes jurídico, técnico, administrativo y financiero a los contratos y/o proyectos que sean asignados, mediante la presentación de plan de trabajo.**

- De conformidad a la presente actividad durante el periodo comprendido del 11 de abril de 2025 al 10 de mayo de 2025, se conllevo a brindar apoyo a la asistencia jurídica, técnica y financiera de acuerdo a solicitudes adelantadas por el Dr. WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA, en calidad de Subsecretario de Educación y Cultura de la Gobernación del Cauca, el cual se trataron temas de avances en nexo con los informes finales, ante los proyectos ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.

CODIGO BPIN 2012000030049
CODIGO BPIN 2012000030050
CODIGO BPIN 2013000030057
CODIGO BPIN 2019000030015
CODIGO BPIN 2019000030018
CODIGO BPIN 2022003190025

---------- Forwarded message ---------
De: **Cristian Andrés Rey (via Google Drive)** <drive-shares-dm-noreply@google.com>
Date: mar, 22 abr 2025 a las 16:15
Subject: Carpeta compartida contigo: "Apoyo a la supervisión - Sub Secretaria de Educación Gob. del Cauca"
To: <eaguevarafernandez@gmail.com>
Cc: <liliana.larracalidadeducativa@gmail.com>



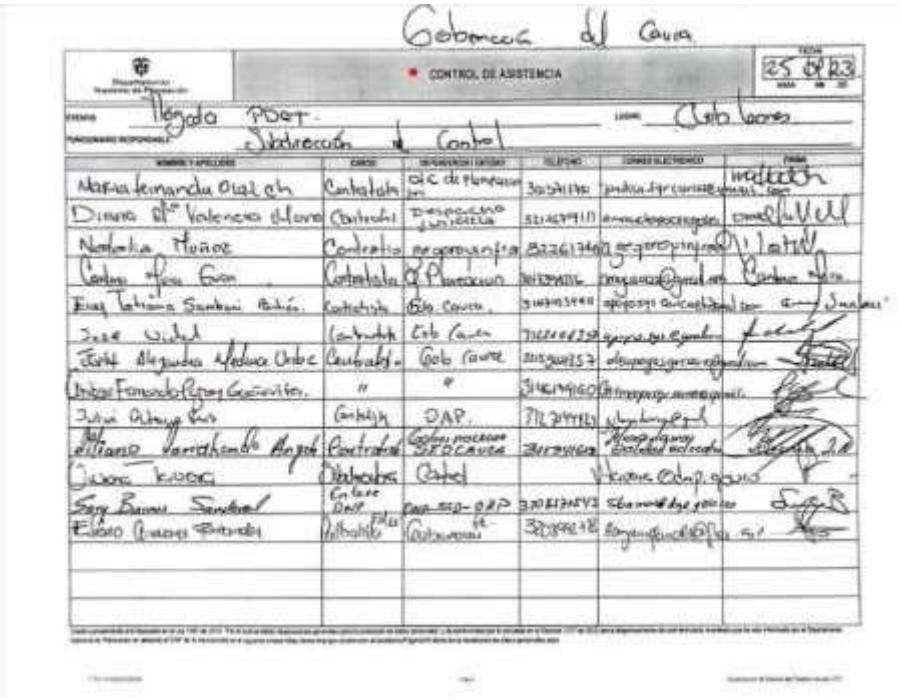


- Durante las actividades ejecutadas dentro del periodo del 11 de abril de 2025 al 10 de mayo de 2025, se brindó apoyo ante la asistencia jurídica, adelantada en mesa de seguimiento convocada por la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema de Gestión de Regalías (SGR), precedía por la Dra. Viviana Tavera Charry Subdirectora técnica.









Gobernación del Cauca

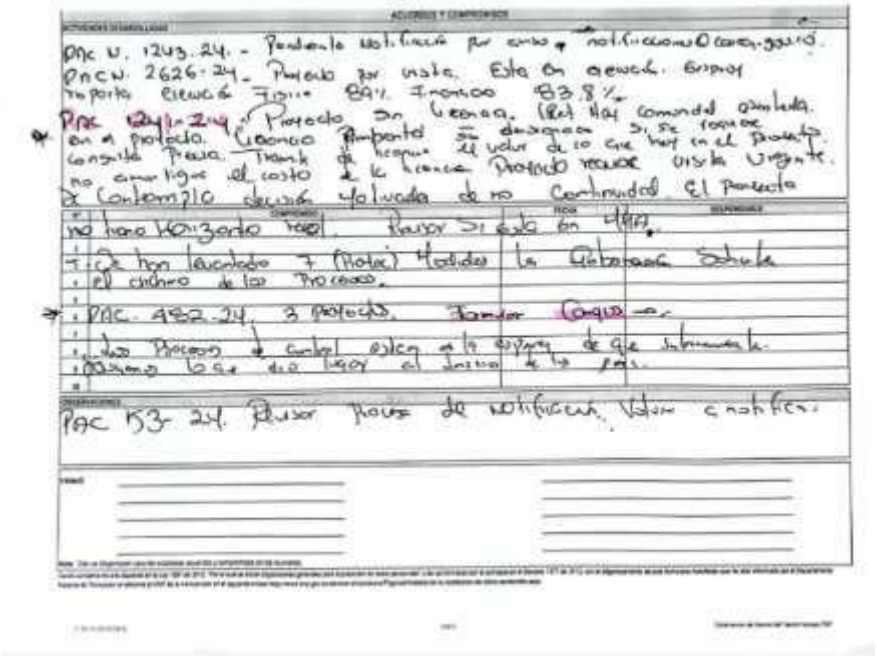
CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 25 04 23

EVENTO: Llegada PDET - Subdirección de Control

LUGAR: Casa Indígena

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
María Fernanda Ocaña	Contratista	DAC de Planeación			
Diana Mª Valencia Olave	Contratista	Despacho Gobernación			
Natalia Muñoz	Contratista	Fotografía			
Carlos Jose Gun	Contratista	DAP Planeación			
Eng. Tatiana Sandoval Patiño	Contratista	Gob. Cauca.			
Jose Vidal	Contratista	Gob Cauca			
Jesús Alejandro Arboleda Ortiz	Contratista	Gob Cauca			
Victor Fernando Reyes Guerrero	"	"			
Julia Arango Ruiz	Contratista	DAP.			
Williams Sarria Rentería Angulo	Contratista	Gobernación SEDUCAUCA			
Jhonny Rivera	Profesional	Control			
Sergio Bermeo Sandoval	Enlace DNP				
Eliana Ramírez Patiño	Profesional	Contratista			



2. Brindar apoyo a la supervisión en la revisión y verificación de los soportes de ejecución, presentados por los contratistas, según asignación realizada, en virtud de lo cual deberá:

a) Presentar en los términos determinados en los contratos sujeto de apoyo, las observaciones y/o devoluciones a la documentación presentada por los operadores para la respectiva subsanación, según sea el caso.

a).

- En atención a las actividades ejecutadas para el periodo del 11 de abril de 2025 al 10 de mayo de 2025, se brindó apoyo al Subsecretario de Educación y Cultura del Cauca, realizándose actividades de inspección y vigilancia, a fines de que los procesos contractuales, ya perfeccionados, cumplieran con los requisitos de ejecución posteriormente al inicio de su ejecución, considerándose que las entidades sin ánimo de lucro serian idóneas para tal obligación convenida con la administración del Departamento.

  Por lo anterior existió lugar, a la revisión de los informes de actividades presentadas por el Consejo Comunitario Renacer Negro, y a su vez la Fundación Hemaisa, para lo que se comprendía actividades de un plazo de ejecución tan solo un (01) mes.

  Que de acuerdo al cumplimiento de actividades y sub actividades contempladas en los estudios previos que dieron lugar a celebrarse un contrato de prestación de servicios con el

Consejo Comunitario Renacer Negro, existió lugar de adelantarse comité técnico con el personal asignado, del que se dio origen de emitir observaciones ante los informes de ejecución presentados, solicitando ante el contratista que subsanará información de balances financieros, conllevándose a emitir tambien observaciones con la presentación de cuentas de cobro presentadas por terceros en calidad de proveedores y demás documentos soporte que acreditan que se cumplieron con los aspectos contractuales contraído por las partes intervinientes.

Así mismo se emitieron recomendaciones ante el supervisor a fin de requerir al contratista el allegar soportes de razones justificadas por el no cumplimiento del desarrollo de actividades y demás imprevistos no realizados ante el desarrollo contractual convenido.

Se brindó apoyo también, en cuanto a la presente actividad contractual realizando seguimiento al cumplimiento de ejecución por parte del contratista FUNDACIÓN HEMAISA por lo que existió merito a trabajarse mancomunadamente con el equipo de supervisión designado por el área de Gestión cultural del Departamento, en aras de verificar el cumplimiento de las actividades correspondiente a los lineamientos dados en la Circular No. 001 del 31 de marzo de 2025 expedida por la oficina de cultura, el cual existió lugar a verificarse COMPROMISOS ESPECIFICOS, FORMA DE PAGO, y otros ítems de criterio jurídico, técnico, conllevándose a determinar el cumplimiento por parte del contratista a un 100% de ejecución de las actividades previstas a cumplir sin novedades a subsanar.











Gobernación del Cauca

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F02-DE-05
Versión: 03
Fecha:11/12/2019
Página: 1 de 1

EVENTO/ACTIVIDAD: Revisión de procesos a supervisar.
FECHA: 29/04/2025 LUGAR: Casa de la Cultura

NRO.	NOMBRE	NÚMERO DE CEDULA	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Yolman Gonzalo	1064[illegible]01	Cultura	Apoyo	[illegible]	3207283[illegible]	
2	Hoob[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3.	Elkin de los Angeles [illegible]	1090403688	Educación SLO	Apoyo jurídico	[illegible]	3103864182	

Autorización de uso de imágenes y datos personales
Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, iniciales, figura, fisionomía), o cualquier símbolo de identidad e interpretaciones ya sea en obras fotográficas, audiovisuales o a través de cualquier otro medio conocido o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

b. Presentar informes mensuales sobre el avance de la ejecución de los contratos sujetos de apoyo a la supervisión, recomendaciones y observaciones.

- Que para la presente actividad contractual durante el periodo del 11 de abril de 2025 al 10 de mayo de 2025, existió lugar de emitirse informe de seguimiento y resultados obtenidos

frente al control de los contratos relacionados a continuación, existiendo lugar de adelantarse revisión de carpetas de los contratos en mención y los documentos contractuales y pos contractuales que soportan el cumplimiento de la apropiación de los recursos asignados para dichos proyectos (SGR), así mismo realizándose una inspección ocular en la plataforma SECOP I, por la vigencia de los contratos suscritos y que a la fecha se encuentran en estado de proyección de liquidación.

30 - 03 30 2 2201 700 1 - 8837	30 - 3 30 2 2201 0700 01 - 8837	2201	2012000030050 Fortalecimiento	28/02/2023	2.023.012.262	1170	31/12/2023	891500319
30 - 03 30 2 2201 700 1 - 8890	30 - 3 30 2 2201 0700 01 - 8890	2201	2012000030050 Fortalecimiento	28/02/2023	2.023.012.263	1170	31/12/2023	891500319
30 - 03 30 2 2201 700 1 - 8837	30 - 3 30 2 2201 0700 01 - 8837	2201	2012000030050 Fortalecimiento	28/02/2023	2.023.012.265	1170	31/12/2023	891500319
30 - 03 30 2 2202 700 1 - 8837	30 - 3 30 2 2202 0700 01 - 8837	2202	2012000030049 Implementacion	28/02/2023	2.023.012.260	559	31/12/2023	891501766
30 - 03 30 2 2202 700 1 - 8837	30 - 3 30 2 2202 0700 01 - 8837	2202	2012000030049 Implementacion	28/02/2023	2.023.012.261	1113	31/12/2023	817004535

Detalle del Proceso Número: 1170-2013

CAUCA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Contratación	Contratos Interadministrativos (Literal C)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[86] Servicios Educativos y de Formación
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Ejecutar el proyecto denominado ¿FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA EN 64 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BAJO LOGRO EN TRECE MUNICIPIOS DEL NORTE DEL CAUCA ¿ CONTRATO PLAN¿ en los componentes descritos en el presente estudio previo y que hacen parte integral del proyecto probado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Cuantía a Contratar	$ 3.754.790.002
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Detalle del Proceso Número: 1113-2013

CAUCA - GOBERNACIÓN

Causal de Contratación	Contratos Interadministrativos (Literal C)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[86] Servicios Educativos y de Formación
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD Y PERTINENCIA, MEDIANTE LA FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA DE 810 JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE LOS CUALES 540 CURSARAN PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y 270 PROGRAMAS
Cuantía a Contratar	$ 3.833.047.446
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	4117 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2013	$ 1.123.834.244
VF	Acuerdo de vigencias Futuras de ejecución No 008 del 30 de septiembre de 2013	$ 2.509.213.202

- En cumplimiento a la presente obligación contractual, existió tambien necesidad de brindarse asistencia jurídica el día 08 de mayo de 2025, de conformidad a la citación de la mesa de trabajo – Proyectos sujetos al PAC 482-24, convocada por la Dra. Diana María Valencia Muñoz Abogada Contratista Apoyo Despacho Gobernador, con el objetivo de avanzar en la revisión técnica, jurídica y financiera de los siguientes proyectos sujetos al Procedimiento Administrativo de Control.

1. **BPIN 2019000030018** – *Implementación del programa de alimentación escolar como estrategia de acceso y permanencia escolar en los establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados del Departamento del Cauca.*
2. **BPIN 2021003190057** – *Implementación del programa de alimentación escolar – PAE en los 41 municipios no certificados en educación en el Departamento del Cauca.*



Convocatoria a mesa de trabajo – Proyectos sujetos al PAC 482-24

Diana Valencia <dianadespachogobernador@gmail.com>

Doctora
Adriana Martínez Pertaza
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Ingeniero
Hernán Solano Solano
Secretario De Infraestructura
Departamento del Cauca

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Señora
Sor Inés Larrahondo Carabalí
Secretaría De Educación Y Cultura Del Departamento Del Cauca

GRUPO PAE

Doctora
Diana Melissa Muriel
Jefe Oficina Asesora De Planeación
E.S.D.

from: **Diana Valencia** <dianadespachogobernador@gmail.com>
to: sjuridica@cauca.gov.co, Secretaria de Infraestructura <sinfraestructura@cauca.gov.co>, Planeación Cauca <splaneacion@cauca.gov.co>, SGR Oficina Asesora de Planeacion Cauca <sgr@cauca.gov.co>, Despacho Secretaria de Educación y Cultura <despacho.educacion@cauca.gov.co>, PAE Programa de Alimentacion Escolar <pae.educacion@cauca.gov.co>, Infraestructura Educativa Secretaria de Educación y Cultura <infraestructura.educacion@cauca.gov.co>, "eliana.sec.cauca@gmail.com" <eliana.sec.cauca@gmail.com>
cc: Control Interno de Gestión <controlinterno@cauca.gov.co>
date: Apr 25, 2025, 6:23 PM
subject: Convocatoria a mesa de trabajo – Proyectos sujetos al PAC 482-24
mailed-by: gmail.com
signed-by: gmail.com
security: Standard encryption (TLS) Learn more

Asunto: Convocatoria a mesa de trabajo – Proyectos sujetos al PAC 482-24

De manera atenta, y siguiendo las instrucciones del señor Gobernador del Departamento del Cauca, en atención a la mesa de trabajo sostenida con el Departamento Nacional de Planeación el día **23 de abril de 2025**, liderada por la **Subdirectora de Control de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR**, nos permitimos convocarlos a una **mesa de trabajo** con el objetivo de avanzar en la revisión **técnica, jurídica y financiera** de los siguientes proyectos sujetos al **Procedimiento Administrativo de Control PAC-482-24**:

1. **BPIN 2019000030018** – *Implementación del programa de alimentación escolar como estrategia de acceso y permanencia escolar en los establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados del Departamento del Cauca.*
2. **BPIN 2021003190057** – *Implementación del programa de alimentación escolar – PAE en los 41 municipios no certificados en educación en el Departamento del Cauca.*
3. **BPIN 2018000030185** – *Pavimentación de la vía terciaria Perico Negro - Vereda Mingo en el municipio de Puerto Tejada, Cauca.*
4. **BPIN 2019000030114** – *Mejoramiento de las vías Domingote - Naranjos y Polladeros - Piedras en el municipio de San Sebastián, Cauca.*
5. **BPIN 2018000030168** – *Implementación de zonas wifi de acceso público a internet en el Departamento del Cauca.*

Fecha: Jueves, 8 de mayo de 2025
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Salón de los Gobernadores – Gobernación del Cauca

Para esta sesión de trabajo, es **obligatorio** que asistan con su **grupo de trabajo** y los **supervisores de cada proceso**, con el fin de contar con los elementos necesarios para la toma de decisiones frente al PAC vigente.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso.

Atentamente,

Diana María Valencia Muñoz
Abogada Contratista Apoyo Despacho Gobernador



Gobernación del CAUCA

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: GC-F04
Versión: 04
Fecha: 06/08/2024
Página: 1 de 1

TEMA: Mesa de trabajo Secretaria educación proyecto 2012220030050
FECHA: 08-May-2025
LUGAR: Salon de los espejos

ITEM	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO O NUMERO CELULAR	FIRMA
1	Edwin Mejia Garcia	1.061....	Patia	Proyectista	edwin.mejia@cauca.gov.co	3.10....	
2	Evelyn						
3	Jose Bautista Bolaños	4.701....	Patia	Contratista			

Compromisos

- Solicitar Reunión con el Representante legal de la universidad del Cauca para aclarar el Presupuesto de la (Contratista educación)
- Adelantar acta de liquidación Ctto. 1130 - 439 - 2022
- Se programa Mesa de trabajo para el día martes 13 de mayo 2025 a las 10 am.
- Proyectar Resolución cierre proyecto 2012220030050





3. Apoyar con la proyección y trámite de los informes de supervisión y las actas parciales, finales y de liquidación, respecto de los contratos designados.

- En cumplimiento a la presente actividad contractual se brindó apoyo jurídico al Dr. WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA en su calidad de Subsecretario de Educación y Cultura del Cauca, a fin de que se conllevó a proyectar actas de finalización, informe finales de ejecución, y actas de liquidación de los contratos en relación de conformidad a los lineamientos jurídicos dados por la entidad de los cuales también se emprendieron acciones de trámite administrativo de radicación ante la secretaria jurídica del área de educación, sustentado así mimo salvedades en argumento al Artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, (*Corrección de errores formales).*

  Actas de Inicio:
  No. DE CONTRATO 1760-2025
  No. PROCESO DC-SED-CD-240-2025

  No. CONVENIO DE ASOCIACION 1672-2025
  No. PROCESO DC-SED-CA-RE-226-2025

  No. DE CONTRATO 1572-2025
  No. PROCESO DC-SED-CD-195-2025

  Actas de Liquidación e informes final:

  No. DE CONTRATO 1595-2023
  No. PROCESO DC-SED-CD-236-2023

  No. DE CONTRATO 1596-2023
  No. PROCESO DC-SED-CD-237-2023




Informes de supervision contratos 195-2023 y 1596-2023

Gobernación del Cauca	FORMATO ACTA DE INICIO	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	1760-2025		
No. PROCESO	**DC-SED-CD-240-2025**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS MCTE ($150.000.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato es de un (01) mes, desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	**CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 817005710 - 8	**EXPEDIDA EN**	N.A.
SUPERVISOR	**WANNER DARIO SUÁREZ M.**		
NIVEL PROFESIONAL	**SUBSECRETARIO DE DESPACHO**	**DESPACHO**	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**


ACTA DE INICIO

Horacio Enrique Dorado Quintero

Dra. Elsita
Buenas tardes

Conforme a su solicitud, me permito enviar el acta de inicio del contrato suscrito con el CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO.

Quedo atento de sus indicaciones u observaciones.

HORACIO ENRIQUE DORADO QUINTERO

Gobernación del Cauca	FORMATO ACTA DE INICIO	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	1760-2025		
No. PROCESO	DC-SED-CD-240-2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000) IVA INCLUIDO		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato es Un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	**CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO** representado legalmente por **PASTOR OCORÓ BALANTA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.779.666 expedida en Timbiquí - Cauca		
No. DE IDENTIFICACIÓN	817005710 – 8	EXPEDIDA EN	N.A.
SUPERVISOR	WANNER DARIO SUÁREZ MANTILLA.		
NIVEL PROFESIONAL	SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DESPACHO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4. Apoyar a los supervisores principales de los contratos y/o proyectos en los trámites, reportes u otros requeridos en las plataformas de la entidad y otras entidades (SIRECI, GESPROY, SECOP, otras), de acuerdo a la necesidad.

- Durante la ejecución de la presente actividad para el periodo del 11 de abril de 2025 al 10 de mayo de 2025, existió lugar de verificar y cargar documentos en el ítem de ejecución de contratos, el cual obedecen a soportes de ejecución financiera y presupuestal.

  Cargue al SECOP II:

  Link:

  https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7792302&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos


Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.7792302

Versión del contrato: 3

Estado de contrato: En ejecución

Fecha de generación del estado: 27 días de tiempo transcurrido

Número del contrato: 1760-2025







https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7792302&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos.





Cargue al SECOP II:

Link:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7718750&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a4

43%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos.

Cargue al SECOP II:

Link:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4840548&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos



Cargue al SECOP II:

Link:
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4840556&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos



5. **Brindar apoyo en la consolidación de las necesidades derivadas de los proyectos, mediante la elaboración de estudios previos, y apoyo jurídico y técnico a los procesos contractuales**

que así lo requieran, en desarrollo de los citados proyectos, de acuerdo la designación realizada.

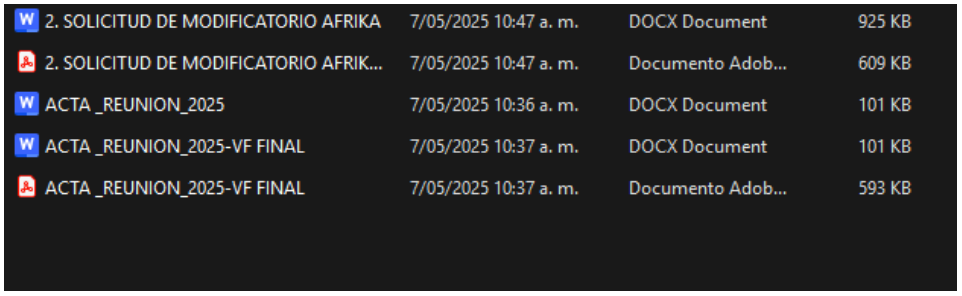
- En apoyo a la presente actividad durante el periodo comprendido entre el 11 de abril de 2025 al 10 de mayo de 2025, existió la necesidad de apoyar y asesorar al DR. WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA, a fin de que se llevó a consolidar las necesidades evidenciadas frente la reasignación de supervisión en razón de que existió la necesidad de argumentar el impedimento que la líder de gestión de cultura de Cauca, de conformidad a conflicto de interés, impedimentos dispuestos en la Ley 1437 de 2011, articulo 11 Concepto 013261 de 2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

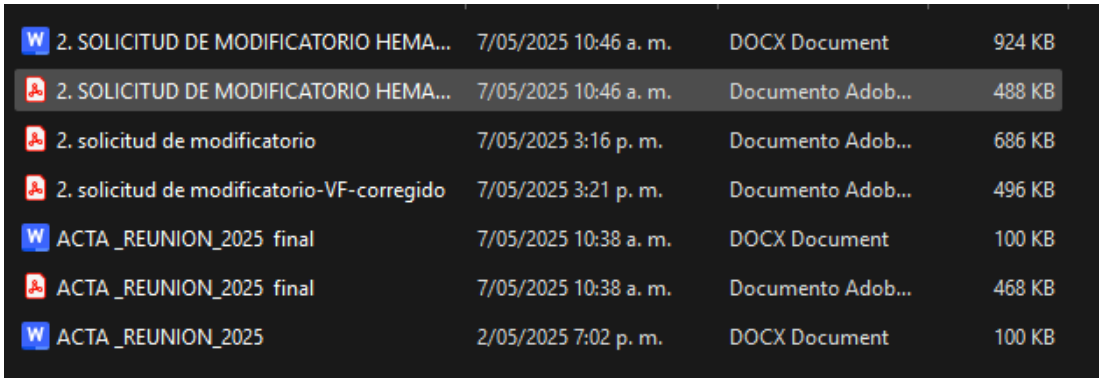
  Lo antes en mención, dichos documentos reposan en el expediente digital (SECOP II) y físico bajo custodia de la oficina jurídica OAJ del área de educación.

6. **Brindar apoyo en las actividades requeridas en los procesos de formulación, viabilidad, ajuste, consolidación, seguimiento a trámites de aprobaciones o vistos buenos de los proyectos, de acuerdo a la designación realizada.**

- En cumplimiento a las actividades adelantadas y realizadas durante el periodo comprendido entre el 11 de abril de 2025 al 10 de mayo de 2025, se emprendieron acciones de ajustes, modificaciones y demás trámites jurídicos a los que existieron lugar, pudiendo brindar así seguimiento a la aprobación de actas de reuniones entre contratante y contratistas a fin de modificar cláusulas de contratos celebrados en la presente vigencia y que se encuentran en ejecución, llevando un registro y control de legalidad que se requiere para legalizar documentos de naturaleza contractual y que forman parte integral del ejercicio de las funciones de la supervisión en cumplimiento a los principios de la contratación pública que hoy nos rige como entidad estatal Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

  Que para ello se brindó apoyo y asesoría frente al desarrollo de comités técnicos y jurídicos que existieron lugar, conllevando a proyectar actas de reunión y solicitudes de modificación contractual de los que existieron lugar tal y como se ilustra:

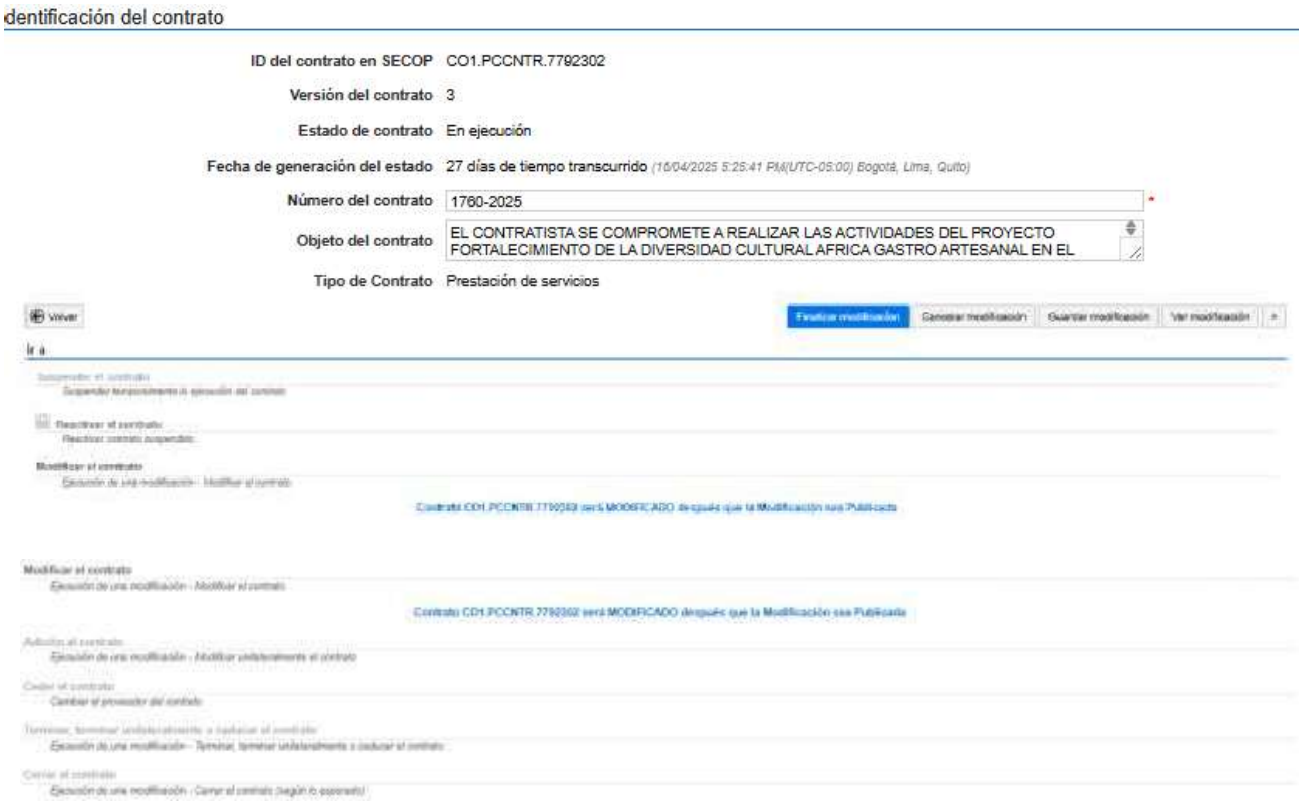




2. SOLICITUD DE MODIFICATORIO HEMA...	7/05/2025 10:46 a. m.	DOCX Document	924 KB
2. SOLICITUD DE MODIFICATORIO HEMA...	7/05/2025 10:46 a. m.	Documento Adob...	488 KB
2. solicitud de modificatorio	7/05/2025 3:16 p. m.	Documento Adob...	686 KB
2. solicitud de modificatorio-VF-corregido	7/05/2025 3:21 p. m.	Documento Adob...	496 KB
ACTA _REUNION_2025 final	7/05/2025 10:38 a. m.	DOCX Document	100 KB
ACTA _REUNION_2025 final	7/05/2025 10:38 a. m.	Documento Adob...	468 KB
ACTA _REUNION_2025	2/05/2025 7:02 p. m.	DOCX Document	100 KB

SECOP II:

Dichos tramites se encuentran en proceso de flujo de aprobación y legalización en la plataforma transaccional de la Agencia de Contratación pública tal y como me permito ilustrar:




Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del documento	Detalle	
1. Acta de reunión.pdf	1. Acta de reunión.pdf	(detalle)	Opciones
2. Solicitud de modificación.pdf	2. Solicitud de modificación.pdf	(detalle)	Opciones
3. MODIFICATORIO RENACER NEGRO.pdf	3. MODIFICATORIO RENACER NEGRO.pdf	(detalle)	Opciones
DECRETO 0702-05-2024 (1).pdf	DECRETO 0702-05-2024 (1).pdf	(detalle)	Opciones

7. Informar a la entidad oportunamente, sobre cualquier situación que pueda afectar la ejecución contractual y /o de los proyectos sujeto de apoyo y brindar las recomendaciones respectivas.

- Durante el cumplimiento de actividades ejecutadas para el periodo del 11 de abril de 2025 al 10 de mayo de 2025, existió merito de emitirse conceptos favorable en aras de celebrarse un modificatorio en el valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios No. 1760 de 2025 cuyo objeto comprende:

  EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL AFRICA GASTRO ARTESANAL EN EL DEPARTEMENTO DEL CAUCA.

  Contratista: CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO.

  Que, el supervisor designado y en cumplimiento de su labores técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas, que sobre el cumplimiento del objeto del contrato recaen, determinó que después de la revisión de las actividades desarrolladas por el contratista y evaluadas conforme a las evidencias presentadas, se logró determinar desde la supervisión designada para el presente contrato, que en específico a la subactividad 1.3 c) *"Taller artesanal (un tejido de paz para el Cauca en el Cauca)",* no fue ejecutada por parte del el contratista, razón por la cual el CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO, justifica de manera verbal las razones e imprevistos de caso fortuito o fuerza mayor que se presentaron ante la no presencia del tallerista en el evento, el cual consistía en ejecutarse (técnicas y saberes de artesanos del pueblo afrocolombiano, desde un enfoque tradicional), por lo anterior, desde la supervisión designada para este contrato, se le conllevo a solicitar adjuntar justificación por escrito donde se expusieran los motivos de la no ejecución de dicha actividad el cual debe ser parte integral del informe único de actividades ejecutadas.

8. Apoyar en el análisis de las necesidades de modificación y/o ajustes requeridos a los proyectos y/o contratos designados en apoyo, verificando su viabilidad en cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan la materia, así como apoyar su trámite si hay lugar a ello.

- Durante el periodo del 10 de abril de 2025 al 10 de mayo 2025, se emprendieron las acciones a fin de revisar minutas de modificación de los contratos 1760-2025/ 1672-2025, por el cual dichos contratos se contemplaron un tiempo de ejecución de un (01) conllevando así a emitir concepto favorable en aras de modificar la cláusula de forma de pago para dichos contratos, en un único de desembolso, con la particularidad que a uno de estos se debería realizar la liberación de recursos de **UN MILLON DE PESOS ($1.000.000) M/CTE,** por concepto de actividades no ejecutados por imprevistos ajenos a la voluntad del contratista.

  Ajustando así, el valor total del contrato 1760-2025 CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO, en lo que realmente el Departamento del Cauca se comprometerá a pagar a favor del contratista la única suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($149.000.000),** de los **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000) IVA INCLUIDO,** correspondientes al valor inicial del contrato

  Por lo que dicha liberación de saldos, tiene un único objetivo, correspondiente a devolverse fondos no utilizados, toda vez que no se gastaron los recursos comprometidos en el contrato al 100%., razón por la cual, habrá mérito de adelantarse la liquidación del contrato, lo anterior atendiendo de conformidad los lineamientos establecidos en la circular No. 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento del Cauca.

- En cuanto al convenio de asociación Convenio 1672-2025, no existieron observaciones y/o novedades frente a la ejecución de las actividades el cual las mismas se emitieron de conformidad a los aspectos técnicos contemplados en los estudios previos, permitiéndose aclarar que se emite concepto favorable en aras de modificarse la CLÁUSULA SEXTA-FORMA DE PAGO, la cual quedará así: "El Departamento del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura pagara al contratista el valor del aporte del Departamento en un único pago previa presentación del informe de ejecución total al 100% del cumplimiento de las actividades establecidas en el convenio, cuenta de cobro y los soportes de ejecución y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR).

9. Apoyar con el desarrollo de vistas técnicas de acuerdo a la designación realizada, en virtud de las cuales deberá:

A). Apoyar la articulación y programación de las acciones requeridas en campo.

- En atención a las actividades ejecutadas para el periodo del 11 de abril de 2025 al 20 de abril de 2025, se brindó apoyo a la asistencia técnica, y jurídica en cuanto a la verificación de las actividades y su actividades en cumplimiento al nexo causal de los objetos contractuales

celebrados para el Convenio de Asociación 1672 de 2025 celebrado con la Fundación Hemaisa.

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL XIX ENCUENTRO DE COLONIAS AFRODESCENDIENTES ISAAC GÓNGORA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Incluyendo una variedad de actividades culturales y artísticas diseñadas para reflejar la riqueza de la herencia afrodescendiente.

A continuación, este evento, además, es una plataforma para la unión y la visibilización de las colonias afrodescendientes, asegurando que sus costumbres y valores sigan siendo parte integral de la identidad del Cauca.

se relaciona la distribución:

- Presentación de grupos de danzas afrodescendientes.
- Presentación de agrupaciones musicales folclóricas afrodescendientes.
- Presentación de agrupaciones musicales de ritmos urbanos afrodescendientes.
- Ponencia.
- Kit para las participantes del desfile.
- Kit para peinadoras afrodescendientes.
- Peinadoras afrodescendientes.
- Fotógrafos e investigadores.










Bebidas del pacífico de mujer


Encuentro
GUNDORA
15 AL 19
Deporte
Cultura
Música
Gastronomía
Moda


LA VICHERIA




El horizonte que nos guía




ESPÍRITU PACÍFICO















10. Brindar apoyo jurídico administrativo al supervisor, con la elaboración de Informes, proyección de respuestas, requerimiento a contratistas, convocatorias, circulares, oficios, participación en eventos, emisión de conceptos, mesas de trabajo, comités, consolidación y/o reporte de información y/o planes, relacionadas con el seguimiento y monitoreo de los proyectos y/o contratos designados en apoyo u otras que se requieran en la órbita del objeto y actividades del contrato, de acuerdo a la designación realizada.

- Durante la ejecución del cumplimiento de las presentes actividades existió lugar de brindarse apoyo, en la elaboración de informes de cumplimiento contractual del Contrato 1760 de 2025.
- Se brindó apoyo en la existencia de mesas de trabajo adelantada con el SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR).
- Se brindó apoyo jurídico administrativo en aras de reportar información financiera ante el seguimiento y monitoreo de los proyectos educación que le fueron asignados recursos por parte del SGR.



SOLICITUD ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS-PROYECTOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Eliana de los Angeles Guevara Fernandez

Cordial saludo:

Apreciados señores:
Tesorería Regalías Cauca

De la manera más atenta me pe… se comprende que la misma será vital para proceder al cierre de proyectos que a la fecha se encuentran en …

Por lo que me permito remitir la siguiente información caracterizada así:

-Contrato No. 559-2014
Contratista: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE COMFACAUCA ITC
Nit:817004535-0

-Contrato de Interventoría 1664 de 2018
Contratista: UNIÓN TEMPORAL CAUCA INCLUYENTE
Nit:900.485.661-0

-Contrato 2583 de 2019
Contratista INET S.A.S
Nit: 817006431-2

-Contrato 2382-2021
Contratista: FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE
Nit: 821003261-4

No siendo otro el motivo del asunto, quedo atenta a la valiosa información que nos pueda suministrar, no sin antes desear éxitos en sus labores diarias

From: **Eliana de los Angeles Guevara Fernandez** <eliana.sec.cauca@gmail.com>
To: "regalias.tesoreria@cauca.gov.co" <regalias.tesoreria@cauca.gov.co>
Date: Apr 25, 2025, 4:42 PM
Subject: SOLICITUD ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS-PROYECTOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
mailed-by: gmail.com

Gestión de Pagos Recursos SGR Tesoreria General

Estimada Eliana,

Agradezco su disposición para reunirnos mañana, 29 de abril a las 3:00 p. m. en la Oficina de la Tesorería Departamental, según lo acordado.

Apreciro sus buenos deseos.

Cordialmente,

Jhoan Michael Cuellar Zuluaga
Tesorería General del Departamento del Cauca



- Durante la ejecución de las actividades, el día 30 de abril de 2025, se brindó apoyo de asistencia jurídica en la audiencia pública de rendición de cuentas 2024, espacio en el que se expusieron los principales logros de la gestión del Departamento del cauca.




Paz y fuerza en cada cuenta
Gobernación del CAUCA



Gobernación del CAUCA — CONTROL DE ASISTENCIA

Código: AS-F04 | Versión: 04 | Fecha: 05/03/2024 | Página: 1 de 1

EVENTO/ACTIVIDAD: Rendición de cuentas vigencia 2024

FECHA: 30/09/25 LUGAR: Polideportivo Barrio Ceferino

NRO.	NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Autorización de uso de imágenes y datos personales

Autorizo expresamente a la Gobernación del Cauca como responsable del tratamiento de la información, para que capture mi imagen total o parcial (nombre, seudónimo, voz, firma, iniciales, figura, fotomontaje, o cualquier símbolo de identidad e interpretaciones ya sea en obras fotográficas, audiovisuales o a través de cualquier otro medio conocido o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

11. Las demás que se encuentren dentro de la órbita del objeto contractual.

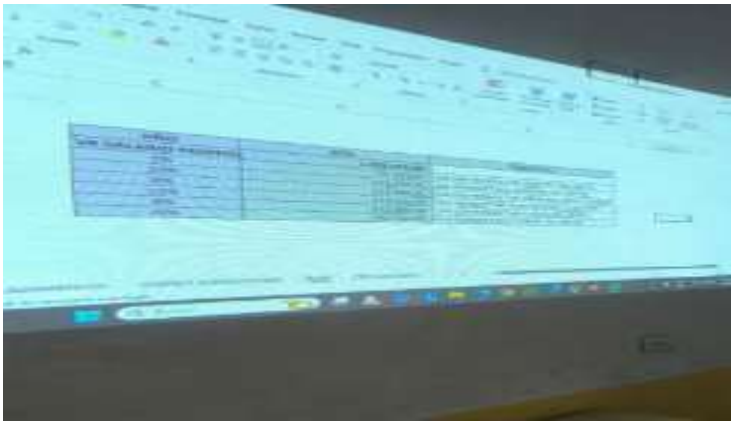
- En cumplimiento a la presente actividad existió lugar, a asistir a reunión adelantada en la casa de la Cultura del Departamento, con ánimos de recibir capacitación de presentación de cuentas de cobro, gastos de desplazamientos, presentación de informes de cuenta de cobro por prestación de servicios profesionales, y prestación de servicios de personerías jurídicas con el ánimo de aunar esfuerzos para el cumplimiento y cubrimiento de las necesidades del Departamento del Cauca y sus municipios.

Gobernación del Cauca	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: F02-DE-05 Versión: 03 Fecha.11/12/2019 Página: 1 de 1

EVENTO/ACTIVIDAD:	Capacitación cuentas de cobro de gastos de desplazamiento						
FECHA	29 de abril de 2025			LUGAR: Casa de la Cultura			
NRO	NOMBRE	NÚMERO DE CEDULA	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	M? Alejandra Vásquez H	1061743.232	CULTURA	T. Admvsl	mona.vasquez0 cara.gu	ru 3185146129	Ma Alejandra V.
2	Jenny A Ulloa	34.562.496	Cultura	contratista	jennyulloa2803@gmail	3003096861	Jenny A
3	Edgar A Guevara F	1061803693	Educación	Contratista	egrecepp@gmail.com	3135864782	
4	Holman Gonzalez	10694082	Cultura	Contratista	gestion.p.g.cultura2022 @gmail.com	3207213407	
5	Heidy Cardos	76332610	Cultura	Contratista	heidycardos	3178072	
6	ANDRES FELIPE RUIZ	1061762373	CULTURA	CONTRATISTA	andfel.ruiz@gmail.com	3126302472	ANDRES FELIPE RUIZ
7	JAIMER MARTINEZ	10302738	HACIENDA	CONTRATISTA	centraldecuentas@cauca.gov.co	3103926880	
8	Daniela Carolina Hurtado	1061819375	Cultura	Contratista	danielamunoz@gmail.com	3123739260	







DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

1.(RP) 2.(CDP) 3. Cuenta de cobro. 4. Informe de Contratista. 5. seguridad social (Planilla discriminada y soporte de pago) 6. Certificación bancaria. 7.RUT 8. Certificación y reportes SIA OBSERVA. 9. Certificación ARL 10. Clausulado 11. Acta de Inicio	11
Dado en la ciudad de Popayán, a los Quince (15) días del mes de mayo de 2025	
FIRMA CONTRATISTA	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090403653
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			ELIANA GUEVARA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION:	CARRERA 74 #163-40 HEROES DE COLOMBIA T	TELEFONO:	6731040
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		7971547787	TIPO DE PLANILLA:		E INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2025
DIAS DE MORA:		32			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/13	NUMERO AUTORIZACION:		147950488

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23001	23001-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.800	$ 0	$ 227.800	$ 4.800	$ 232.600
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 4.800	$ 232.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 178.000	$ 3.700	$ 0	$ 181.700
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 3.700	$ 0	$ 181.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 200	$ 0	$ 7.700
SUBTOTALES:									$ 7.500	$ 200	$ 0	$ 7.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															APORTES EN PESOS																													PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO		REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP																		

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
SOI ACH

Fecha de solicitud
13 de mayo de 2025

CUS
1478500465

Referencia Nequi
M10468713

¿Cuánto?
$ 422.000,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
10.80.25.153

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
1090403653

Factura de comercio
7971547787

Tu plata salió de:



Disponible

Certificado Bancario

Viernes, 28 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELIANA DE LOS ANGEL GUEVARA FERNANDEZ identificado(a) con CC 1090403653, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91200799254	2019/06/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164447384

(415)7707212489984(8020) 000014116444738 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 0 3 6 5 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 0 3 6 5 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUEVARA	FERNANDEZ	ELIANA	DE LOS ANGELES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 A 63 91 AP 604 TO 1

42. Correo electrónico: eaguevarafernandez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 8 6 4 7 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 7 0 3	8 2 9 9	2 0 1 4 0 7 2 3	6 8 2 0	0 0 1 0	2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUEVARA FERNANDEZ ELIANA DE LOS ANGELES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del CAUCA Oficina Asesora de Jurídica	**Certificación SIA OBSERVA-Contrato Directo**	Código: GC-G01-F04 Versión: 01 Fecha: 05/09/2024 Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO	X
CDP	X	RP	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X		
HOJA DE VIDA	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS												
	NÚMERO DE ACTAS											
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
FACTURA O CUENTA DE COBRO												
RECIBIDO A SATISFACCIÓN												
INFORME CONTRATISTA												
COMPROBANTE DE EGRESO												

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al contrato No. **1610 de 2025**, con numero de proceso **DC-SED-CD-194-2025** suscrito con la señora **ELIANA DE LOS ÁNGELES GUEVARA FERNÁNDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.090.403.653** Expedida en Cúcuta, cuyo objeto es: "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN Y AL SEGUIMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. EN EL MARCO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA BE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**." *se* encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a **la cuenta de honorarios No. 1**, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los doce (12) días del mes de mayo de 2025.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Viviana Andrea Velarde Mopán-oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Elizabeth González Casas-Técnico Administrativo SED-CAUCA-SIA OBSERVA

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LA SUPERVISION Y AL SEGUIMIENTO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSION PUBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA BE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**		
Valor:	**Valor Inicial: $38.444.360,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $38.444.360,00**		
Nombre o Código:	**1610-2025**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2025/04/08**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2025/04/11**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2025/12/11**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**244 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2025**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**

Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2025/04/29**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.06 - 43-Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2025	Nación SGP	Inversión	Educación	$65.458.045,00
04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.08 - 43-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2025	Nación SGP	Inversión	Educación	$855.500.000,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	2720	2025/03/19	04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.06 - 43 - Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	$4.844.360,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=88167861&ianxa=125182052&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	2720	2025/03/19	04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.08 - 43 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	$33.600.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=88167880&ianxa=125182080&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$38.444.360,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	3863	2025/04/10	$4.844.360,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=88167956&ianxa=125182195&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	3863	2025/04/10	$33.600.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=88168007&ianxa=125182259&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$38.444.360,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

1090403653	ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ	Contratista	2025/04/24

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

4701012	WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA	Interno	2025/04/24

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2025/04/08	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2025/04/24
2025/04/11	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2025/04/24
2025/12/11	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2025/04/24
2025/03/31	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación 4 (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37809000&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2025/04/24

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades – Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades – Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades – Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades – Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades – Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades – Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades – Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades – Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades – Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO ABRIL 29 DE 2025

USR: JORGE GUZMAN

MARCADO ABRIL 29 DE 2025

USR: David Molina

VERIFICADO ABRIL 24 DE 2025

USR: Adriana Erazo

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 24 DE 2025

USR: Adriana Erazo

0 Obseravaciones: 'SUPERVISOR WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 24 DE 2025

USR: Adriana Erazo

0 Obseravaciones: 'CONTRATISTA ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 24 DE 2025

USR: Adriana Erazo

0 Obseravaciones: 'RP 3863 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 24 DE 2025

USR: Adriana Erazo

0 Obseravaciones: 'RP 3863 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 24 DE 2025

USR: Adriana Erazo

0 Obseravaciones: 'CDP 2720 - 2025/03/19 - $33.600.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 24 DE 2025

USR: Adriana Erazo

0 Obseravaciones: 'CDP 2720 - 2025/03/19 - $4.844.360,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 24 DE 2025

USR: Adriana Erazo

0 Obseravaciones: 'RUBRO 04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.08 - 43: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 24 DE 2025

USR: Adriana Erazo

0 Obseravaciones: 'RUBRO 04 - 2.3.4.22.01.0700.07.2.3.2.02.02.06 - 43: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO ABRIL 24 DE 2025

USR: Adriana Erazo

Abril de 2025

Cerrar

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ** identificado con **CC** No. **1090403653**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - NI. 891580016	**Fecha de inicio de cobertura:** 12/04/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 11/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 12/12/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal **www.positivaenlinea.gov.co**, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501014209504.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 11 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Popayán, 11 de Abril de 2025.

Doctor
WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA
Subsecretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Gobernación del Cauca
Ciudad
Popayán.

Asunto: Cobertura de Riesgos – ARL

Cordial saludo.

A través del presente documento, yo, ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ**,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.090.403.653 expedida en Cúcuta – Norte de Santander, manifiesto bajo juramento, que desde el día once (11) de abril de 2025, fecha de suscripción del Acta de Inicio, hasta el día doce (12) de abril de 2025, que se expidió afiliación a ARL, no tuve ningún tipo de accidente, dentro de las instalaciones de la Gobernación del Cauca ni con ocasión de mi prestación al servicio en relación a la ejecución del contrato No. 1610 de 2025, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN Y AL SEGUIMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. EN EL MARCO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA BE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", que pueda ser susceptible de cualquier reclamación ante la ARL o la Entidad.

Agradezco su atención,

Atentamente,



ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ
Contratista

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1610-2025

N°. DE PROCESO	DC-SED-CD-194-2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**ELIANA DE LOS ÁNGELES GUEVARA FERNÁNDEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.090.403.653 de Cúcuta
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN Y AL SEGUIMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. EN EL MARCO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA BE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
CDP	2720 del 19 de marzo de 2025
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato se establece en ocho (08) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.327.158 de Popayán (Cauca), en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 058 del 21 de noviembre de 2024, y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra, **ELIANA DE LOS ÁNGELES GUEVARA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.403.653 de Cúcuta, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios profesionales, previas las siguientes consideraciones: **1)** El Subsecretario de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca- WANNER DARÍO SUÁREZ MANTILLA, suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios profesionales. **2) ELIANA DE LOS ÁNGELES GUEVARA FERNÁNDEZ**, se encuentra en

capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Prestación de Servicios profesionales se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN Y AL SEGUIMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. EN EL MARCO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA BE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **CLAÚSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 2.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Serán obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2)** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3)** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4)** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5)** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6)** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7)** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **8)** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **9)** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **10)** Cumplir con la ley general de archivo- Ley 594 del 2000. **11)** Entregar a la oficina de servicios informáticos una copia de seguridad de la información y documentación generada en la ejecución contractual como requisito para el último pago. **2.2 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Apoyar la articulación de acciones de seguimiento en los componentes jurídico, técnico, administrativo y financiero a los contratos y/o proyectos que sean asignados, mediante la presentación de plan de trabajo. 2. Brindar apoyo a la supervisión en la revisión y verificación de los soportes de ejecución, presentados por los contratistas, según asignación realizada, en virtud de lo cual deberá: a) Presentar en los términos determinados en los contratos sujeto de apoyo, las observaciones y/o devoluciones a la documentación presentada por los operadores para la respectiva subsanación, según sea el caso. b) Presentar informes mensuales sobre el avance de la ejecución de los contratos sujetos de apoyo a la supervisión, recomendaciones y observaciones.3. Apoyar con la proyección y trámite de los informes de supervisión y las actas parciales, finales y de liquidación, respecto de los contratos designados. 4. Apoyar a los supervisores principales de los contratos y/o proyectos en los trámites, reportes u otros requeridos en las plataformas de la entidad y otras entidades (SIRECI, GESPROY, SECOP, otras), de acuerdo a la necesidad. 5. Brindar apoyo en la consolidación de las

necesidades derivadas de los proyectos, mediante la elaboración de estudios previos, y apoyo jurídico y técnico a los procesos contractuales que así lo requieran, en desarrollo de los citados proyectos, de acuerdo la designación realizada. 6. Brindar apoyo en las actividades requeridas en los procesos de formulación, viabilidad, ajuste, consolidación, seguimiento a trámites de aprobaciones o vistos buenos de los proyectos, de acuerdo a la designación realizada. 7. Informar a la entidad oportunamente, sobre cualquier situación que pueda afectar la ejecución contractual y /o de los proyectos sujeto de apoyo y brindar las recomendaciones respectivas. 8. Apoyar en el análisis de las necesidades de modificación y/o ajustes requeridos a los proyectos y/o contratos designados en apoyo, verificando su viabilidad en cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan la materia, así como apoyar su trámite si hay lugar a ello. 9. Apoyar con el desarrollo de vistas técnicas de acuerdo a la designación realizada, en virtud de las cuales deberá: A). Apoyar la articulación y programación de las acciones requeridas en campo. B). Presentar programación previa a cada salida, indicando fechas, lugares a visitar y temáticas a tratar en cada una de las visitas programadas. C). Presentar informe técnico de las visitas anexando evidencia fotográfica, listados de asistencia (cuando haya lugar) evidencia del resultado, recomendaciones y observaciones resultado de la visita. 10. Brindar apoyo jurídico administrativo al supervisor, con la elaboración de Informes, proyección de respuestas, requerimiento a contratistas, convocatorias, circulares, oficios, participación en eventos, emisión de conceptos, mesas de trabajo, comités, consolidación y/o reporte de información y/o planes, relacionadas con el seguimiento y monitoreo de los proyectos y/o contratos designados en apoyo u otras que se requieran en la órbita del objeto y actividades del contrato, de acuerdo a la designación realizada.11. Las demás que se encuentren dentro de la órbita del objeto contractual. **Parágrafo:** Las actividades y productos a cargo del contratista derivables del respectivo proyecto viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, deben ejecutarse en su integridad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" identificado con el Código BPIN 202500000011293, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto. **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato se establece en ocho (08) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Es responsabilidad del Supervisor iniciar la ejecución en la plataforma SECOP II y publicar los documentos en la sección 7- "Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato". **CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor total del contrato es de hasta **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($38.444.360),** los cuales el Departamento pagará así: El valor de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.600.000)** por concepto de gastos de remuneración por servicios en ocho (08) actas parciales por la suma **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000)** cada una**.** Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro,

constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso que se requiera que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, el departamento, procederá a reconocer estos gastos hasta por el valor **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($4.844.360)** como tope máximo por concepto de GASTOS DE DESPLAZAMIENTO, VIAJE Y/O PERMANENCIA durante la vigencia del contrato, en caso que se requiera que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, será responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar los montos de gastos de permanencia, viaje y/o desplazamiento de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 544 de 2017, modificado parcialmente por el Decreto 570 de 2019. **PARÁGRAFO SEGUNDO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Los pagos que realizará el DEPARTAMENTO DEL CAUCA se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 2720 del 19 de marzo de 2025**, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales**. CLAÚSULA SEXTA: SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO supervisará el cumplimiento de los contratos a través del funcionario **WANNER DARÍO SUÁREZ MANTILLA**, Subsecretario de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, o quien haga sus veces, la cual será desarrollado conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido por parte de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. **PARÁGRAFO**: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SÉPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS**: **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar

multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. - Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del **CONTRATISTA**, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única de cumplimiento, si la hubiere. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA,** afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, penales, fiscales y policivos. **CLÁUSULA DÉCIMA: INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, en razón de la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO,

pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN:** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo. Sin embargo, el supervisor, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a terminar el contrato en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento, una vez vencido el plazo contractual. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA**. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

Gobernación del Cauca	**FORMATO** **ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	1610-2025		
No. PROCESO	DC-SED-CD-194-2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATOT	**TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($38.444.360).**		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato se establece en ocho (08) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	**ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C No. 1.090.403.653	**EXPEDIDA EN**	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER
SUPERVISOR	**WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA**		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	**DESPACHO**	Oficina de Subsecretaria de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN Y AL SEGUIMIENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EDUCATIVA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. EN EL MARCO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN PRO DE MANTENER LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA BE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

En Popayán, a los once (11) días del mes de Abril de 2025, se reunieron: la señora **ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ**, como contratista, por parte del Departamento el Doctor **WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA,** en su calidad de Supervisor, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se inician las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

Póliza No: N/A
Fecha de aprobación de póliza: N/A
Registro Presupuestal No: 3863 de 10 de Abril de 2025.
Recibo pago estampilla. Estampillas SI ( ) NO (x).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA	**ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ**